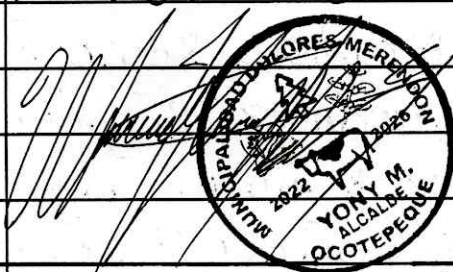




aprobo dominio pleno a nombre del señor Marcos Adonay Portillo López. 15.7 La — honorable corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes da por entendido Punto 10.1 Presentado por Tesorera Municipal y contadora Municipal. Sobre las notas de débito. 13— CIERRE DE SESION: una vez agotada la agenda y no habiendo mas que tratar el sr. Walter Yony Martinez Portillo en condición de alcalde agradece la participación de cada uno de los presentes finalmente dio por cerrado la reunión siendo las 12:25 PM.



Walter Yony Martinez	Angela Perez	Miguel A Lopez
Alcalde Municipal	Vice-Alcalde	Regidor 1°

Maria Lopez	Digna A. Portillo	Jose E Guzman
Regidor 2°	Regidor 3°	Regidor 4°

Argelio Perez

Argelio Perez
Director de Justicia

Fatima Y Guzman A
Secretaria Municipal



ACTA-Corporación Municipal-N°089-2025.
Alcaldia Municipal de Dolores Merendón



Departamento de Ocotepeque en fecha 15 de Mayo del año 2025, reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal para llevar a cabo sesión Ordinaria en el Salon de reuniones de la Municipalidad de Dolores Merendón presidida por el Sr. Walter Yony Martínez Portillo según lo acredita su credencial extendida por el Tribunal electoral según punto 08 acta N° 04-2022 en fecha 25 de Enero 2022 a esta sesión asisten los miembros de la corporación. Sr. Walter Yony Martínez Portillo Alcalde Sr. Angela Pérez Hernández Vice-Alcaldesa, Regidor 1 Miguel Angel López Hernández, Regidor 2 Odilia Esperanza López, Regidor 3 Digna Angélica Portillo Reyes, Regidor 4 José Evelio Guzmán Guzmán y Secretaria Municipal Fatima Yesenia Guzmán Ariza se procedio de la siguiente manera siendo las 09:00 Am Agenda 1-Palabras de bienvenida. 2-COMPR-OBACION DEL QUORUM. 3- APERTURA DE LA REUNION. 4-INVOCACION A DIOS. 5- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA. 6- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 7- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 8- INFORME DE EMPLEADOS MUNICIPALES. 9- INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL. 10- INFORME DE ALCALDES AUXILIARES. 11- PUNTOS VARIOS. 12- ACUERDOS Y COMPROMISOS 13- CIERRE DE LA REUNIÓN. DESARROLLO DE AGENDA: 1-PALABRAS DE BIENVENIDA. Seguidamente el Sr. Walter Yony Martínez Portillo en condición de alcalde se dirige en palabras de bienvenida para los presentes esperando que su tiempo en el



municipio sea muy agradable 2-COMPROBACION DEL QUORUM: En uso de la palabra de la Secretaria Municipal de Dolores Merendón, Fatima Yesenia Guzmán Ariza en condición de secretaria de acta realiza la verificación y comprobación de Quorum contando con una asistencia total de 1 Alcalde 1 Vice-Alcaldesa y 4-Regidores Municipales. 3-APERTURA DE LA REUNION. Seguidamente el Sr. Walter Yony Martínez Portillo en condición de alcalde municipal de Dolores Merendón dio por abierta la reunión siendo las 09:00 am. 4-INVOCACION A DIOS. A continuación se realiza la invocación a Dios dirigida por el Sr. Fiedy Galdamez en actitud de oración invito a los presentes a orar dando gracias a Dios por la nueva oportunidad que Dios nos da de poder estar una vez mas reunidos pidiendo a Dios sabiduria para tomar decisiones bajo SU Voluntad. 5-LECTURA DISCUSION APROBACION DE LA AGENDA. Seguidamente Fatima Yesenia Guzmán Ariza en condición de secretaria dio lectura a cada uno de los puntos de la agenda N°089-2025 solicitando a los presentes que si hubiera algún punto que agregar es el momento de incorporarlo Corporación Municipal por unanimidad da aprobada la agenda N°089-2025 leida punto por punto. 6-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Secretaria de actas da lectura al acta N°88-2025, leida punto por punto y luego se analizó el nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados, se somete a discusión y luego de algunas opiniones y aclaraciones la Corporación Municipal por una-



Unidad da por aprobada el acta N° 88-2025.

7- LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 7.1 Solicitud del Sr. Hector Gustavo Sánchez Velásquez, — actuando como secretario de estado en el — despacho de seguridad conforme al acuerdo numero 155-2023, Honorable corporación municipal del Municipio de Dolores Merendón Ocotepeque.

Se solicita la donación en dominio pleno de un bien inmueble para ser utilizado en el proyecto de fortalecimiento y armonización de la estructura institucional con enfoque en género y derechos humanos. CONDICIONES DESTACADAS. 1° PRIMERO: El inmueble sera utilizado

para fortalecer la estructura institucional. La inversión solo sera posible tras la inscripción legal del inmueble en el instituto de la propiedad IP, a favor de la secretaria de seguridad. 2°-

Segundo: Se pide la certificación del punto de acta, incluyendo datos registrales, generales del secretario(a), colindancias, valor catastral, etc.; Para efectos de inscripción ante e IP. Se

otorga poder al abogado Alejandro José Díaz Torres ID. 0801-1972-01838, para que continúe con el proceso judicial correspondiente. El

abogado reside en Tegucigalpa y esta inscrito en el colegio de abogados de Honduras con el numero 78186; FUNDAMENTACION JURIDICA:

Artículo 80 de la constitución de la república

Artículo 57 de la ley de procedimiento administrativo. Artículos del código civil y de la

ley orgánica de la policía nacional. Ley de

municipalidades y su reglamento general.

PETICION: Se solicita a la honorable —



corporación Municipal del municipio de Ocotepaque Merendón departamento de Ocotepaque que. Admita el presente escrito. Le de el tramite que considere oportuno. Para proceder a la inscripción en el instituto de la propiedad (IP). Al calde y su corporación municipal informan que se llevara a cabo las investigaciones correspondientes con el fin de realizar el tramite pertinente. 7.2 Solicitud de la encargada de la oficina municipal de niñez y juventud solicitando apoyo con el transporte de los participantes los dias 23 y 24 de mayo del año 2025, con el fin de traslado hacia la zona donde se llevara a cabo las actividades planificadas. 7.3 Henry Eduardo Hernández Rosa encargado de la unidad municipal ambiental (UMA). Solicitud de fondos para operar vivero municipal con el objetivo de ejecutar un proceso de reforestación en la fuente hidrica del municipio. La escasez de agua es un problema persistente debido a la deforestación y al deterioro de zonas de recargas hidrica. Se pretende actuar con responsabilidad y liderazgo para reforestar en beneficio de la comunidad actual y futura. NECESIDADES. A pesar de contar con un presupuesto propio, debido a la magnitud del proyecto y la urgencia de la situación se solicita apoyo economico adicional para insumos, herramientas, materiales, personal tecnico, se a solicitado de otras unidades ambientales del departamento de Ocotepaque quienes han mostrado disposiciones para



Colaborar en Jornada de reforestación.

8- INFORME DE EMPLEADOS MUNICIPALES. 8.1 -

INFORME: De Nely Sarai Guzmán en cargada de la oficina municipal de la mujer informa a corporación municipal que el presupuesto asignado a la (OMM) del 5% según lo establecido están siendo desviados para cubrir otros gastos municipales y no se está utilizando conforme a su función específica. 2- CONCECUENCIAS. La Tesorera Municipal ha comunicado que no hay fondos disponibles para ejecutar los proyectos planeados no se enviara el informe trimestral debido a que no hay — ejecución presupuestaria se advierte que no se continuara firmando documentos que respalde la recepción de ese porcentaje si no está siendo realmente ejecutado por la Oficina municipal de la mujer. Se solicita una explicación formal y clara sobre desvío del presupuesto, ya que su uso incorrecto podría acarrear consecuencias legales, como multas de un 30% de salarios mínimos al alcalde y a la corporación municipal. Se recuerda que el cumplimiento de esta asignación es tanto un derecho como una obligación municipal. 8.2 El jefe del departamento de catastro, por este medio solicita su colaboración para esclarecer los siguientes puntos fundamentales para el buen funcionamiento del sistema catastral. 1° DEFINICION DEL VALOR CATASTRAL. Es indispensable conocer que tabla de valores de Suelo se va a utilizar para establecer el valor catastral y el evaluo catastral, tanto



en zona URBANA como RURAL. Necesitamos definir el valor por metro cuadrado por manzana en dominio pleno, ya que sobre esta base se calcula el valor catastral, el cual servirá para aplicar el cobro correspondiente. 2° Ausencia de malla y mapa catastral. A la fecha, no se ha recibido una respuesta clara por parte de AMHOM sobre la elaboración de la malla y mapa catastral, cuya pérdida ocurrió en la gestión anterior antes de incorporación al cargo. Ambos insumos son necesarios para generar claves catastrales oficiales. Ante solicitudes de la ciudadanía para constancia con clave catastral especialmente para tramites como la baja del servicio eléctrico Plantea a la Corporación Municipal ¿Debe de negarse el servicio por la ausencia de una clave oficial, con el fin de evitar posibles conflictos o responsabilidades legales? ¿O se autoriza la omisión de una clave provisional asumiendo que la corporación municipal, como ente responsable, acepta las implicaciones que esta decisión pueda conllevar? 3° Exigencias de creación improvisada de claves catastrales El area de Tributación Municipal ha solicitado la generación de claves catastrales improvisadas para el llenado de fichas técnicas, ya que no se trata de facilitar el cobro de impuestos sino de un requisito necesario para ello. Además, algunos pobladores requieren el recibo de pago por motivos personales. — considerando que esta práctica compromete la integridad del sistema. No se puede



Construir un catastro solido sin conocimientos tecnicos. A ello se suma la falta de actualización de fichas catastrales durante años, lo que ha dejado vacios significativos. Vuelvo a consultar a la corporación municipal. ¿Se continua con la practica actual, consientes de los riesgos asociados? Corporación Municipal por unanimidad da respuesta y dice que se continuara con el mismo procedimiento por lo tanto continuar con las investigaciones correspondientes al tema. Por lo tanto Secretaria Municipal y catastro Municipal dan a conocer a corporación Municipal que ellos no se responsabilizan de los riesgos ya que ellos le dieron a conocer dicho punto de los dominios plenos asi mismo del tema de la malla y mapa catastral para encontrar soluciones. ¿O Se establece un procedimiento provisional, asumiendo la corporación Municipal las responsabilidades institucionales que esta decisión implique? Jefe de catastro dice que esta en total disposición de colaborar para sacar adelante este proceso, pero tambien deseo dejar constancia de que los resultados sostenibles no nacen de la improvisación sino del trabajo tecnico, la planificación y el respeto a los procedimientos. Por tanto, solicito que las exigencias actuales se alineen con nuestras capacidades reales, con los recursos disponibles y con una vision conjunta que nos permita reconstruir paso a paso, un catastro municipal confiable y ordenado. 8.3 Encargada de la oficina



de información pública (OIP) informa que ha comenzado el proceso de subsanación correspondiente a los meses de Junio a Diciembre del año 2024. DIFICULTADES ENCONTRADAS. Solicitan información que ya fue entregada el año anterior. Información del departamento de unidad técnica municipal (UTM) no ha sido entregado. ACLARACION IMPORTANTE. No toda la información solicitada será subida al portal; esta notificación busca evitar observaciones o consecuencias sobre el encargado de (OIP). 9- INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL. 8.1 NO se presentó ningún informe. 10- INFORME DE ALCALDES AUXILIARES. 10.1 NO se presentó ningún informe. 11- PUNTOS VARIOS. 11.1 NO se presentaron. 12- ACUERDOS Y COMPROMISOS: 12.1 La honorable corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueban solicitud de la encargada de la oficina municipal de niñez y juventud pago de transporte para trasladar a los jóvenes a Mesitas Coffee San Francisco del Valle con la cantidad 8,000.00 para transporte y 3,000.00 Lempiras para pago del Local. Asiendo un total de 11,000.00 Lempiras exactos. 13- CIERRE DE SESION. 13.1 Una vez agotada la agenda y no habiendo más que tratar el sr. Walter Yony Martinez Portillo en condición de alcalde agradece la participación de cada uno de los presentes finalmente dio por cerrada la reunión Siendo las 11:25 Am.



Walter Yony Martínez
Alcalde Municipal

Angela Pérez
Vice-Alcalde

Miguel A. López
Regidor 1

Odilia López
Regidor 2

Digna A. Portillo
Regidor 3

Jose E. Guzmán
Regidor 4

Argelio Pérez

Director de Justicia

Fatima Y. Guzmán Ariza
Secretaria Municipal



ACTA - Corporación Municipal N° 90-2025
Alcaldía Municipal de Dolores Merendón. -
Departamento de Ocotepique en fecha
22 de Mayo del año 2025 reunidos los
miembros de la honorable Corporación Municipal
para llevar a cabo Sesión Extraordinaria en
el Salón de reuniones de la Municipalidad
de Dolores Merendón presidida por el Sr.
Walter Yony Martínez Portillo según lo
acredita su credencial extendida por el
Tribunal electoral según punto 08 acta N° 04-2022
en fecha 25 de Enero 2022 a esta sesión
asisten los miembros de la Corporación.
Sr. Walter Yony Martínez Portillo Alcalde
Sra. Angela Pérez Hernández Vice-Alcalde